

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1972-2009

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2009

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio AI-027-2009 del 31 de marzo del 2009 (REF. CU-121-2009), suscrito por el MATI. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite el Informe de Labores 2008 y Plan de Trabajo 2009 de la Auditoría Interna.

Además, se recibe el oficio AI-028-2009 del 31 de marzo del 2009 (REF. CU-122-2009), de la Auditoría Interna, en el que remite el Resumen Ejecutivo que sintetiza los trabajos realizados durante el período 2008.

SE ACUERDA:

1. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el Informe de Labores 2008 y el resumen ejecutivo de trabajos realizados durante el 2008 de la Auditoría Interna, para el análisis que corresponde.
2. Enviar a la Comisión Plan Presupuesto el Plan de Trabajo 2009 de la Auditoría Interna, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CE.081-2009 del 31 de marzo del 2009 (REF. CU-130-2009), suscrito por el M.Sc. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 3-2009, artículo III, en relación con el programa de televisión Punto y Coma.

SE ACUERDA:

Tomar nota de lo acordado por el Consejo Editorial, sobre el programa de televisión Punto y Coma.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio O.J.2009-080 del 3 de abril del 2009 (REF. CU-131-2009), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1966-2009, Art. III, inciso 5-a), sobre la normativa que rige el fotocopiado y reproducción de materiales con fines educativos, una vez que se aprobaron las leyes vinculadas con esta materia.

SE ACUERDA:

1. Nombrar una Comisión integrada por el Dr. Celín Arce, quien coordina, el Lic. José Miguel Alfaro, el Dr. Luis Fernando Díaz (Director Producción Materiales Didácticos), el M.Sc. René Muiños (Director de la Editorial) y el MBA. Rodolfo Alfaro Pineda (Coordinador Maestría Propiedad Intelectual), con el fin de que analice el tema de la reproducción de material con fines educativos y brinde un dictamen al Consejo Universitario.
2. Invitar a la Licda. Vanessa Cohen Jiménez, Directora del Registro de Derechos de Autor y Derechos Conexos, a una

próxima sesión del Consejo Universitario, para discutir sobre este asunto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio O.J.2009-081 del 3 de abril del 2009 (REF. CU-132-2009), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1967-2009, Art. III, inciso 10), sobre el proyecto de “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas”, Expediente No. 14.352.

Además se recibe nota del 15 de abril del 2009, suscrita por la Dra. Jenny Seas, la Dra. Vilma Peña, el M.Sc. Rafael Méndez, la M.Sc. María Elena Murillo y la M.Sc. Xinia Zúñiga, en la que brindan su pronunciamiento, sobre el citado proyecto de Ley.

SE ACUERDA:

Analizar los pronunciamientos referentes al proyecto de “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas”, Expediente No. 14.352, en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce propuesta de acuerdo (REF. CU-059-2009), presentada por Prof. Ramiro Porrás, en relación con la organización de un conversatorio con candidatos y candidatas a la Presidencia de la República.

Después de analizar la propuesta de acuerdo, se aprueba lo siguiente, considerando las observaciones externadas por los

miembros del Consejo Universitario y el señor Vicerrector Académico, en esta sesión:

CONSIDERANDO:

1. La obligación de la UNED de propiciar espacios de reflexión y discusión que orienten a la comunidad nacional acerca de temas y actividades trascendentales para el país.
2. Que se aproxima la elección presidencial para el período 2010-2014, y ello requiere de la UNED comprometer su mayor esfuerzo para que la ciudadanía ejerza su derecho a voto con el mejor criterio posible.
3. Que la UNED creó la Cátedra “El País que Necesitamos”, entre otras cosas para dar oportunidades objetivas de información al país sobre temas de interés nacional, tal y como se hizo con el pasado “referéndum”.
4. Que aún no se conocen los nombres de los candidatos y candidatas de los diferentes partidos políticos, lo que garantiza la mayor imparcialidad y transparencia para organizar una actividad desde ahora, con la participación de los candidatos y candidatas que escojan los partidos políticos.

SE ACUERDA:

1. Conformar una Comisión Institucional (adscrita a la Cátedra “El País que Necesitamos”), para que, en el marco del segundo año del Benemeritazgo de la Universidad, organice un conversatorio en el mes de octubre, con todos los candidatos y candidatas a la Presidencia de la República.
2. La Comisión Organizadora planteará los temas y la agenda, de acuerdo con los lineamientos dados a la Cátedra y lo conversado en esta sesión.
3. Dicha Comisión estará integrada por: el Coordinador de la Cátedra “El País que Necesitamos”, el Coordinador de la Cátedra “Manuel Mora”, la Licda. Nora González, un representante de cada Escuela y un representante de la Vicerrectoría de Investigación.

4. Encargar al M.Sc. José Luis Torres que convoque a la primera reunión de la Comisión, con el propósito de que ésta defina su coordinador.
5. Solicitar a cada Escuela y a la Vicerrectoría de Investigación, que designen a sus representantes.
6. Utilizar todos los recursos técnicos de la Universidad para brindar la mejor cobertura a la actividad, así como el compromiso de dejar una memoria escrita de la misma.
7. Dejar constancia de la anuencia a ampliar la cobertura de la actividad a toda la ciudadanía con el concurso de los medios de comunicación que así lo planteen a la UNED.
8. Comunicar este acuerdo al Tribunal Supremo de Elecciones, a los partidos políticos, a CONARE, a los Consejos Universitarios de las universidades estatales y a los medios de comunicación nacional.

ACUERDO FIRME

AMSS**